



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

25 JUL 2011

DECECO - RES. N°: 445.11

Salta,
Expte. N° 6365/11

VISTO :

La nota presentada por la Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad del 16 de Junio del corriente año, y

CONSIDERANDO

Que la nota presentada autoriza la parquización de la Entrada a la Facultad en razón del mal estado que presentaba el ingreso a la Facultad luego de la construcción de la Galería de acceso a la misma.

Que con motivo del 17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del área contable que se realiza durante los días 7,8 y 9 de Julio del corriente año en nuestra Facultad era necesario acondicionar la entrada al edificio,

Que la factura presentada se encuentra en regla.

Por ello:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado por la Dirección de Administración a la firma Vivero Las Margaritas de Terra Nostra S.R.L. con domicilio en calle Alvarado 2125 de nuestra ciudad por un total de Pesos Dos mil ochocientos (\$ 2.800.00) del 13/06/2011

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto dispuestos por el Art. 1° de la presente Resolución al inciso 2 P. Principal 9 P. Parcial 9 al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO